

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 064-2023 - MPT

Tacna,

2 7 ENE. 2023

VISTO:

El Informe  $N^{\circ}$  003-2023-OPMI-OGPPMI/MPT de fecha 23 de enero del 2023, la Hoja de Tramite  $N^{\circ}$  6948 de fecha 25 de enero del 2023; y:

#### **CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos del gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de Administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, por Decreto Legislativo N° 1252 se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del estado, con la finalidad, de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Que, por la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", en su Artículo 1: "Establece las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversiones"; asimismo, en el Artículo 13º Numeral 13.6, señala: "La OPMI (Oficina de Programación Multianual de Inversiones) de los GR y GL propone los Criterios de Priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias, los cuales consisten en la priorización de las funciones de su competencia. Estos criterios de priorización deber ser concordantes con los planes locales establecidos en el planeamiento estratégico. El Numeral 13.7, establece: "Los Criterios de Priorización de los GR y GL son aprobados por el Órgano Resolutivo y publicados por la OPMI en su portal institucional, de acuerdo a los plazos establecidos (...)".

Que, de acuerdo al Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, en su numeral 9.1 del artículo 9, dispone que el Órgano Resolutivo en los Gobiernos Locales es el Alcalde.

Que, con Informe N° 003-2023-OPMI-OGPPMI//MPT de fecha 23 de enero del 2023, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones informa a la Gerencia Municipal que, de acuerdo a la normatividad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y a las Pautas para la Elaboración y Aplicación de los Criterios de Priorización para Gobiernos Locales de la DGPMI-MEF, que indican dicha priorización consiste en establecer un orden de prioridad de sus servicios en los cuales tiene competencia, basados en la Ruta Estratégica de sus Planes Estratégicos Institucionales vigentes; es que y estando a la Ruta Estratégica establecida en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Tacna 2019-2025 AMPLIADO vigente (Aprobado por Resolución de Alcaldía N° 0567-2022), la cual contiene un orden de prioridad para los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales; se ha culminado con la elaboración de los Criterios de Priorización para la Programación Multianual de Inversiones 2024-2026, que consiste en la priorización de las funciones y servicios de competencia del Gobierno Local concordantes con la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Tacna vigente; los cuales propone para su aprobación correspondiente.

Que, a través de la Hoja de Tramite N° 6948 de fecha 25 de enero del 2023, la Gerencia Municipal previa revisión de los actuados, da su conformidad y dispone tomar las acciones necesarias para la emisión del acto resolutivo correspondiente.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y de conformidad a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, y contando con el V°B° de la Gerencia Municipal, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización Institucional, Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria.

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES 2024-2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, de acuerdo al siguiente detalle:













# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 064-2023 - MPT











	FUNCION	Prioridad	SERVICIOS Possición					
Prioridad	Descripción	Prioridad 1	Descripción Servicio de limpieza pública					
1	Ambiente	2						
'	Ambiente	3	Servicio de espacios públicos urbanos Servicio de áreas degradadas por residuos sólidos					
2	Visianda y Dagarrella Lirkana	4	Servicio de areas degradadas por residuos solidos  Servicio de catastro urbano					
	Vivienda y Desarrollo Urbano							
3	Orden Público y Seguridad	5	Servicio de seguridad ciudadana local					
		6	Servicio policial operativo básico Servicio Complementario al Transporte					
		7	Terrestre					
4	Transporte	8	Servicio de transitabilidad vial Interurbano					
		9	Servicio de movilidad urbana					
2	Vivienda y Desarrollo Urbano	2	Servicio de espacios públicos urbanos					
	·	10	Servicio de protección en riberas de rio vulnerables ante el peligro de inundación/socavación					
3	Orden Público y Seguridad	11	Servicio de prevención preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescate y otros					
_	Planeamiento, Gestión y Reserva de	12	Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada					
5	Contingencia	13	Servicio de habitabilidad institucional					
		14	Servicio de información					
6	Salud	15	Servicios de atención de servicios de salud básicos					
	Saluu	16	Servicios funerarios y de sepultura					
		17	Servicio de educación primaria					
7	Educación	18	Servicio de educación secundaria					
		19	Servicio de educación inicial					
8	Cultura y deporte	20	Servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes					
9	Turismo	21	Servicios turísticos públicos					
10	Comercio	22	Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad					
8	Cultura y deporte	23	Servicios de interpretación cultural					
11	Agropecuaria	24	Servicio de provisión de agua para riego					
12	Energía	25	Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas					
12	Ellergia	26	Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales					
		27	Servicio de Acceso a Internet Fijo					
13	Comunicaciones	28	Servicio de cobertura de Telefonía Móvil					
		29	Servicio de Accesibilidad y Capacitación Digital					
		30	Servicio de drenaje pluvial					
		31	Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas					
14	Saneamiento	32	Servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final					
		33	Servicio de agua potable urbano					
		34	Servicio de agua potable rural					
		35	Servicio de alcantarillado					

<u>ARTÍCULO SEGUNDO:</u> ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Municipalidad Provincial de Tacna.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.





#### "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo" OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTIO, PPTO. Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL Oficina de Programación Multianual de Inversiones

ID: 006948

Wunicipalidad Provincial de Tacha OF, GRAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO

Y GESTION DOCUMENTARIA

2 5 ENE 2023

Hora:

### INFORME Nº 003 - 2023-OPMI-OGPPMI/MPT

Α

: Ing. Adm. Cesar Ivan Cornejo Fuentes

**Gerente Municipal** 

DE

: Ing. MARTHA VALDEZ AROCUTIPA

Oficina de Programación Multianual de Inversiones

**ASUNTO** 

: Propuesta de "Criterios de Priorización" para la Programación Multiahual de

Inversiones 2024-2026-MPT

REFERENCIA

: Directiva General del Sistema Invierte.pe

**FECHA** 

: Tacna, 23 de enero del 2023

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo y a su vez manifestarle que, de acuerdo a la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones -Invierte.pe (art. 13.6), aprobada mediante Resolución Directoral N°001-2019-EF/63.01, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones-OPMI de los Gobiernos Locales propone los Criterios de Priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias; los cuales consisten en la priorización de las funciones de su competencia, debiendo ser concordantes con los planes locales establecidos en el planeamiento estratégico.

Asimismo, de acuerdo a la citada norma los Criterios de Priorización de los Gobiernos Locales son aprobados por el Organo Resolutivo y publicados en el portal institucional de la entidad (art.13.7); y de acuerdo al Reglamento del Decreto Legislativo N°1252 que crea el Sistema Invierte.pe, aprobado por el Decreto Supremo N°284-2018-EF, el Organo Resolutivo en los Gobiernos Locales es el Alcalde (art. 9.1).

Asimismo, de acuerdo a las "Pautas para la Elaboración y Aplicación de los Criterios de Priorización para el PMI 2024-2026" de la DGPMI-MEF, los criterios de priorización de los gobiernos locales consiste en establecer un orden de prioridad de sus servicios en los cuales tiene competencia, basados en la Ruta Estratégica de sus Planes Estratégicos Institucionales vigentes.

De acuerdo a la normatividad del sistema Invierte.pe, y a las Pautas para la Elaboración y Aplicación de los Criterios de Priorización de la DGPMI-MEF, y estando a la Ruta Estratégica contenida en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Tacna 2019-2025 Ampliado vigente (Aprobado por Resolución de Alcaldía N°0567-2022), la cual contiene un orden de prioridad para los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales; se ha culminado con la elaboración de los Criterios de Priorización para la Programación Multianual de Inversiones 2024-2026, que consiste en la priorización de las funciones y servicios de competencia del Gobierno Local, concordantes con la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional de la MPT.

En tal sentido, se proponen y adjuntan los "Criterios de Priorización para la Programación Multianual de Inversiones 2024-2026 de la Municipalidad Provincial de Tacna", las cuales corresponden ser aprobadas por el Organo Resolutivo (Alcalde) y publicados en el Portal Institucional de la entidad.

Asimismo, adjunto el provecto de Resolución de aprobación.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ALCALDIA

2 6 ENE 2023

ING. MARTHA VALDEZ AROCTUIPA

Jefe de la Oficina de Programación

Multianual de Inversiones



MMVA/

Ruta Estratégica del PEI, Funciones y Servicios Proyecto de Resolución de Aprobación

### SISTEMATIZACION DE LA RUTA ESTRATEGICA DEL PEI Y LAS FUNCIONES Y SERVICIOS PUBLICOS

OEI		AEI			FUNCION		SERVICIOS		
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Descripción	Prioridad	
		Promover la gestión	1	AEI. 01.01	Apoyo técnico integral en el manejo de residuos sólidos en beneficio de la población	1	Ambiente	1	Descripción Servicio de limpieza pública
			2	AEI. 01.02	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en la provincia			2	Servicio de espacios público urbanos
1	OEI.01		3	AEI. 01.03	Apoyo técnico a la segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de la provincia			3	Servicio de áreas degradada por residuos sólidos
	0201		4	AEI. 01.04	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio de la población				
			5	AEI. 01.05	Monitoreo y supervisión de proyectos ambientales en la provincia				
			6	AEI. 01.06	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos en beneficio de la población				
			1	AEI.02.01	Plan de desarrollo urbano implementado en la provincia	2	Vivienda y Desarrollo Urbano		
		Promover el	2	AEI.02.02	Catastro municipal actualizado y articulado a los sistemas operativos al servicio de la población			4	Servicio de catastro urbano
2	OE1.02	desarrollo urbano territorial	3	AEI.02.03	Obras públicas concluidas en beneficio de la población				
		ordenado y sostenible en la provincia	4	AEI.02.04	Saneamiento físico legal de predios focalizados en la provincia				
			5	AEI.02.06	Asistencia técnica oportuna en ordenamiento urbano en beneficio de la provincia				
			6	AEI.02.05	Licencias de construcción supervisadas en beneficio de la población				
		Reducir los índices de	1	AEI.03.01	Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en la provincia	3	Orden Público y Seguridad		
			2	AEI.03.02	Asistencia técnica en seguridad ciudadana dirigida a la población provincial				
3	OEI.03	inseguridad ciudadana en la	3	AEI.03.03	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población			5	Servicio de seguridad ciudadana local
		provincia	4	AEI.03.04	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada y con patrullaje por sector en la provincia			6	Servicio policial operativo básico
			5	AEI.03.05	Recuperación de sectores inseguros en beneficio de la población				
		Mejorar el servicio de 04 transporte y	1	AEI.04.03	Planes de reordenamiento del tránsito y transporte púbico implementado en beneficio de la población	4	Transporte	7	Servicio Complementario a Transporte Terrestre
4	OEI.04		2	AEI.04.02	Asistencia técnica y seguridad vial integral en beneficio de la población de la provincia				
	1	tránsito en la provincia	3	AEI.04.04	Red vial vecinal mejorada en beneficio de la provincia			8	Servicio de transitabilidad y Interurbano
OVW,			4	AEI.04.01	Red vial vehicular mejorada en la provincia			9	Servicio de movilidad urbar

	OEI		AEI			FUNCION		SERVICIOS	
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Descripción	Prioridad	Descripción
		Promover el desarrollo	1	AEI.05.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable de la provincia			THOHOUG	best spann
5 OEI.05	humano y hábitos saludables	2	AEI.05.02	Servicios de asistencia y apoyo permanente a la población vulnerable de la provincia					
		en la provincia	3	AEI.05.03	Programas de actividades deportivas municipales, de fácil acceso para la población de la provincia	2	Vivienda y Desarrollo Urbano	2	Servicio de espacios público urbanos
		Reducir la vulnerabilida d ante emergencias y desastres en la provincia de Tacna	1	AEI.06.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial de la provincia	3	Orden Público y Seguridad Vivienda y Desarrollo Urbano		
			2	AEI.06.02	Implementación adecuada y oportuna de medidas de protección frente a peligros			10	Servicio de protección en riberas de rio vulnerables ante el peligro de inundación/socavación
6	OEI.06		3	AEI.06.03	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la provincia			11	Servicio de prevención preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescate y otro
			4	AEI.06.04	Personas con formación y conocimiento en GRD y ACC a nivel de la provincia				
			5	AEI.06.05	Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones condicionado a la compatibilidad de uso de suelos en la provincia	2			
		Fortalecer la 7 gestión institucional	1	AEI. 07.01	Recaudación tributaria y no tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad	5	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia		
			2	AEI. 07.02	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la MPT				
			3	AEI. 07.07	Asesoramiento y gestión eficiente en beneficio del desarrollo territorial e institucional			12	Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacid operativa inadecuada
7	OEI.07		4	AEI. 07.04	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial			13	Servicio de habitabilidad institucional
			5	AEI. 07.05	Espacios y mecanismos de participación ciudadana organizada y fortalecidos en la Municipalidad Provincial				
			6	AEI. 07.06	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal				
			7	AEI. 07.03	Procedimientos administrativos sistematizados al servicio de la MPT			14	Servicio de información
8 OEI.08		Contribuir con la calidad de	1	1 AEI.08.01	Programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la	:	Salud	15	Servicios de atención de servicios de salud básicos
	OEI.08				población provincial			16	Servicios funerarios y de sepultura
	1	los servicios de salud en la provincia	2	AEI.08.02	Programa de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud de la población				

OEI		AEI			FUNCION		SERVICIOS		
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Descripción	Prioridad	Descripción
9 OEI.09			1	AEI.09.03	Asistencia técnica del cuidado infantil y la adecuada alimentación a la población de la provincia	7	Educación	rnondad	bescription
	7	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la	2	AEI.09.01	Programas de aprendizaje dirigido a escolares con bajo nivel de aprendizaje de la provincia				
			e os	AEI.09.04	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la provincia			17	Servicio de educación primaria
	OE1.09							18	Servicio de educación secundaria
		provincia						19	Servicio de educación inicia
			4	AEI.09.02	Programas de arte y deporte implementados adecuadamente puestos al servicio de la juventud de la provincia	8	Cultura y deporte	20	Servicios culturales para la participación de la població en las industrias culturales y las artes
			1	AEI.10.01	Asistencia técnica para operadores turísticos que brindan servicios en la provincia	9	Turismo	21	Servicios turísticos públicos
			2	AEI.10.02	Programas de fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos de la provincia	10	Comercio	22	Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad
10		Promover la	3	AEI.10.05	Asistencia técnica a los emprendedores de forma oportuna en la provincia				
				AEI.10.04	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en la provincia	8	Cultura y deporte	23	Servicios de interpretación cultural
	OEI.10	ad económica	ad		Infraestructura de soporte mejorado en beneficio de la provincia	11	Agropecuaria	24	Servicio de provisión de agu para riego
				5 AEI.10.03		12	Energía	25	Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas
								26	Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales
						13	Comunicaciones	27	Servicio de Acceso a Interne Fijo
								28	Servicio de cobertura de Telefonía Móvil
								29	Servicio de Accesibilidad y Capacitación Digital
11 OEI.1:			dad 1 AEI.1		Saneamiento básico con calidad en 01 beneficio de la población de la provincia	1	Saneamiento	30	Servicio de drenaje pluvial
		Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia						31	Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas
	OEI.11			AEI.11.01				32	Servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final
								33	Servicio de agua potable urbano
	1							34	Servicio de agua potable ru
PROV								35	Servicio de alcantarillado